

# X Concurso Fotográfico Cartel Santa Catalina 2016

Las obras podrán presentarse hasta el 5 de octubre de 2016



Ayuntamiento de  
El Granado

## X CONCURSO FOTOGRAFICO Cartel Santa Catalina 2016

**El Ayuntamiento de El Granado, desde la concejalía de Cultura, convoca las bases para el 10º concurso fotográfico “Cartel Santa Catalina 2016”.**

### 1. Participantes

Podrán participar las personas físicas mayores de 16 años.  
La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

### 2. Tema

Las fotografías o composiciones fotográficas deberán adecuarse a la temática del concurso:

***Fiestas Patronales SANTA CATALINA 2016  
25, 26 y 27 de noviembre de 2016***

La comisión organizadora del concurso se guarda el derecho de aceptación o rechazo de las obras presentadas según se adecuen o no a la temática del concurso.

### 3. Presentación de las obras

Las fotografías o composiciones fotográficas deberán ser presentadas en formato digital con una resolución óptima para su impresión a formato 50x70, en sobre cerrado y con los datos del concursante en el interior del mismo. Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras.

### 4. Licencias de las obras

Las obras deberán ser presentadas con la autorización del autor.  
Las obras presentadas podrán ser utilizadas para la promoción de las fiestas patronales.

### 5. Plazos

Se abre el plazo del concurso desde el 7 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2016 a las 14:00h en el registro de El Ayuntamiento de El Granado.

### 6. Premios

1º Finalista: Dotación económica de 200€ + Cartel de las Fiestas Patronales en honor a Santa Catalina 2016.

2º Finalista: Dotación económica de 100 € + fotos del interior del tríptico anunciador de las fiestas 2016.



En El Granado, a 6 de septiembre de 2016

LA ALCALDESA



[p://www.elgranado.es/export/sites/elgranado/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2015/septiembre/Convocatoria-2016.jpg](http://www.elgranado.es/export/sites/elgranado/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2015/septiembre/Convocatoria-2016.jpg)